

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filippinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirige al Administrador de «LA RIOJA» en el edificio que se indica en la presente. Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

H. SANCHEZ

OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial.
Consulta de once a una y de tres a cuatro.
Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital.
Calle del Mercado, 45, 3.—LOGROÑO

PEREDA
OCULISTA
Calle de Soría, número, 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratis a los pobres.

Se arrienda
el local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de So-
ría. Para tratar con su dueño Juan Marrodán, que
vive en su fábrica próximo a la plaza de toros.

Se vende cordero del 1.º clase
A UNA PESETA 50 CÉNTIMOS KILO
en la Pastelería de ALEGRE. Portaillos, 11

C. MELGUIZO
Médico Cirujano
Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

Miscelánea

Ya están hechos los nombramientos de alcaides para esta provincia. La mayoría es liberal, gracias a las gestiones del señor Sagasta que, según nuestras noticias, ha trabajado con ahínco para conseguirlos.

Los conservadores se han quedado con el distrito de Calahorra, que al fin es algo, por más que no sea mucho.

El Gobierno da una explicación para justificar el que dejen de enviarse oficiales de la reserva a Cuba: no es tan dura la explicación como la noticia de que ayer nos ocupamos, pero dista mucho de ser satisfactoria para los oficiales de la reserva.

Relacionan los periódicos que acostumbran a estar bien enterados, esta medida aconsejada por el general Martínez Campos con la visita de inspección que se ha mandado hacer, y *La Epoca* dice lo que sigue, cargando el muerto a otros militares:

«A ese propósito recordaban varios jefes del ejército que, sin rebajar, ni mucho menos, el mérito y la disciplina de los oficiales de la reserva, puede ocurrir que su alejamiento de las funciones constantes de campaña, la depresión que sufren sus hábitos militares, por su especial organización, y hasta la edad que muchos de aquellos alcanzan, quiten en determinados instantes vigor a su energía.»

La razón es bien débil, porque si una prolongada vida sedentaria les hubiera quitado energías, conservarían por lo menos aptitudes suficientes para prestar el servicio de guarnición y conocimientos bastantes para preparar soldados, si llega el caso. De todos modos, con eso no se justifica que hasta ahora se hayan mandado oficiales de la reserva a Cuba y a los cuerpos de la Península, y no se manden en lo sucesivo.

Pero supongamos que la razón es poderosa, excepto en lo de la edad, pues esta, igual pueden alcanzarla en activo y a nadie se le ocurre decir que en los batallones hay jefes con poco vigor porque dejen de ser jóvenes sin llegar a la edad del retiro: demos por axiomático eso de la vida sedentaria que inutiliza a los militares, que es lo que dice *La Epoca* con frases menos crudas.

Entonces lo que procede es suprimir la escala de reserva: porque ¿cómo vamos a sostener un organismo que sólo sirve para inutilizar a quienes fueron perfectos militares? ¿qué ventaja saca con ello la patria? si hombres valerosos, disciplinados e inteligentes han de sufrir tal transformación que no sirvan para la guerra, cuando sea preciso echar mano de ellos, es una verdadera temeridad conservar el organismo que tales efectos produce.

Se ve que la medida no tiene explicación satisfactoria por ningún lado que se busque: ha sido un mal paso del Gobierno darla a la publicidad y todas las razones no servirán más que para dorar la superficie.

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Logroño, tuvo interés, según puede verse en el extracto que publicamos, siendo lo más saliente lo anunciado en las cartas que se leyeron al principio.

Además de otros asuntos, de que ya hemos dicho algo, se verá que a la estatua de Espartero se le harán honores de Capitán general, en el acto de su inauguración. Es de creer que se hará una cosa solemne y brillante, con lo cual se honrará el recuerdo de aquel valiente. Principio y se dará al pueblo una fiesta siempre provechosa, pero ahora con más motivo, por lo que puede influir en el ánimo de los que se encuentran en condiciones de imitar a Espartero.

DEL AYUNTAMIENTO

A la última sesión de nuestro Ayuntamiento, celebrada ayer bajo la presidencia del señor Marqués de San Nicolás, de las que corresponden al actual bienio para unos y cuatrienio para otros, concurren los señores Moreno, Gómez, La Riva, Ochoa, Rivas, Velázquez, López, Rubio, Maguregui y Toledo, costando no poco trabajo llegar a reunir número para que se celebrara dicha sesión.

Lee el secretario señor Torralbo el acta de la anterior y queda aprobada, entrándose en el despacho de los asuntos puestos a la orden del día al tenor siguiente:

Se da lectura y el Municipio se entera con satisfacción de una carta dirigida por nuestro ilustre paisano señor Sagasta (don Práxedes) con la agradable noticia de que por el ministerio de la Guerra se han consignado 50.000 pesetas para que en seguida den principio las obras del nuevo hospital militar.

Con este motivo el señor Marqués de San Nicolás recuerda los beneficios que la ciudad de Logroño viene recibiendo del señor Sagasta, lo mismo dice el señor Moreno y otros señores cuyos nombres no recordamos; habiéndose con este motivo del obsequio que en sesiones anteriores se acordó, como pequeña prueba de agradecimiento a tan distinguido logroñés.

El señor La Riva dice los trabajos que tiene hechos sobre este particular y se acuerda que la comisión de Gobierno termine este asunto antes de cesar en su cometido.

También se da lectura a otra carta del señor don Amós Salvador anunciando que el ministro le ha ofrecido terminar inmediatamente el asunto del edificio enajenado a la Compañía de Tabacos y que telegrafiará en el acto que esto suceda.

Da cuenta también de haberse consignado por Guerra 50.000 pesetas para dar principio a las obras del hospital militar, mostrando confianza de que una vez principiadas tales obras no sufrirán interrupción hasta que las veamos concluidas.

El Municipio repite lo que anteriormente hemos consignado respecto al señor Sagasta.

Refiriéndose a la inauguración de la estatua de S. A. el Príncipe de Vergara, dice que se ha acordado se tributen los honores de Capitán general, dándose las órdenes al efecto y que la inauguración tendrá lugar cuando el artista señor Gibert haya terminado el monumento.

Se lee y S. E. queda enterado, de un oficio del señor Gobernador civil, traslado de un acuerdo de la Diputación provincial sobre abono de gastos hechos en la enajenación de la casa antigua de beneficencia, a la Tabacalera cuya suma se tomará en pago del cupo provincial.

Se aprueba el dictamen de la comisión de policía Urbana accediendo a lo solicitado por

don Manuel Enciso referente a las obras de una casa de su propiedad sita en la calle de Herrerías.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se participa el nombramiento hecho por el Rectorado como maestro interino de una de las escuelas de la ciudad a favor de don Eduardo Cestafé González de Zárate primer lugar de la terna.

Leída el acta de remate del arriendo de la plaza de San Bernabé dedicada a mercado de granos, remate adjudicado provisionalmente a don Primo Escalona por pesetas 1592 al año, se da lectura a una protesta sobre la validez de dicho remate, que hace el vecino Aniceto Bernedo del Campo, por haberse admitido pujas de una peseta y no de dos en dos, según dice el pliego de condiciones.

Abierta discusión sobre este asunto en la que toman parte la mayoría de los presentes, se declara la urgencia de un nuevo remate y que éste tenga lugar mañana 30 a las once de la misma.

Se aprueba el acta de remate por el servicio de herramientas adjudicado a don Pedro Chasco por 450 pesetas al año.

Se lee y aprueba la distribución de fondos para atenciones del mes de julio por pesetas 86.629.

Varios concejales llaman la atención de los defectos de las fachadas de las casas de la calle Mayor números 53 y 165, acordándose pasar atenta comunicación a los dueños para que arreglen dichos defectos.

Se acuerda que desde 1.º de julio queda prohibido sacrificar reses de cerda, así como la entrada en la población del ganado de cerda, lanar y cabrio, según se venía haciendo en años anteriores.

Se autoriza a la comisión de Instrucción pública para que provea de local apropiado donde el profesor de música señor Rodríguez continúe dando lección a los alumnos que concurren a la academia.

También queda acordado el aumento de 250 pesetas al haber que hoy disfruta el nuevo Inspector de policía, antes segundo jefe.

Se leyeron y fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, dándose por terminado el acto tras breves frases de despedida del señor Marqués de San Nicolás, presidente de la corporación.

COLABORACIÓN DE LA RIOJA

LA BOLSA Ó LA VIDA

Así calificarían lo que parece va a dar de sí la famosa discusión sobre la reforma de las cartillas de evaluación y los consumos del vino, los que sintiendo sus efectos no aprecian más que su situación sin pararse a pensar en la de los padres de la patria.

Hay viticultor que sabiendo que muere si no toma salicilato de bismuto, no tiene para adquirirlo ni mucho menos para pagar al que se lo ha adelantado, y sin embargo el recaudador procederá contra él para pagar a la vida de algún poeta que haya ido a llorar al despacho de un ministro a fin de conseguir una pensión, al de Marina a fin de derrochar millones con mala administración.

Le importa a usted mucho que en Port Arthur murieran 1.000 japoneses ó 10.000 chinos? pues lo mismo le sucede a lo que nos mira como chinos al no sentir nuestras desgracias ni oír de cerca nuestras quejas. No es que nuestros senadores crean van a perder sus anzucarillos si arreglan las cartillas, esto sólo da a entender que piensan un poco más que nuestros diputados y que no tenemos más remedio que intervenir los rurales para que se reforme nuestra disparatada legislación.

Si en Madrid ejerce presión la vida, el banquero, el ministro de Marina, que quiere seguir tirando millones.... sobre nuestros

políticos que no pueden hacer todo lo que quieren; es urgente que nuestra presión sea mayor, y esto no se consigue más que organizándonos para marchar como un solo hombre, llevándolo con la decisión y rapidez que hasta ahora con las bases y reglamento del partido agrícola que tanto ha gustado a cartistas como a republicanos y que sólo se ha indigestado a los caciques de pueblos: pues si se nos atiende, con eso nos encontramos, y si no se hace caso, bienaventurados los que padecen persecución de la justicia porque de ellos será el reino de los cielos... y de la tierra.

Por doce millones que representa el total impuesto del vino en las capitales, parecía se iba a hundir el mundo con la polvareda que se armó y sin embargo pasaron como cosa corriente las cartillas en el Congreso, cuando si se arreglan sólo en justicia tiene que perder el Gobierno todo el impuesto del vino (que no da renta). ¿Cómo va a percibir el Gobierno ese ingreso aunque cobre el 200 por ciento? queda el presupuesto desequilibrado y es preferible siga haciendo equilibrios el capital de los viticultores. Si el Gobierno fuera a proceder no sólo con justicia sino con equidad, tendría que regalarnos sólo en la Rioja siete millones de pesetas por los siete millones de cántaras que costándonos ocho reales vendemos a cuatro por torpezas de nuestros legisladores.

Cuando pasan en el Congreso gazapos como este y la reglamentación sobre vinos artificiales que sólo un discurso de un elocuente senador anuló ¿qué podemos esperar de nuestros diputados, si en adelante no se comprometen a cumplir solemnemente lo que se les enseña, ó no lo cumplen antes de recibir nuestra confianza como ahora pueden hacerlo?

La contestación no hay que darla a los labradores pero hay que pedirles trabajen para hacer que en toda España se agrupen como en la Rioja con bases más perfectas que las de todos los partidos políticos y que inspiren tanta confianza que sólo dejan de admitir los viticultores de oficio menos avisados.

Una vez elegido el personal de más confianza de los pueblos el público decidirá la dirección que en masa se haya de seguir el día que se decida de nuestra suerte.

El Conde de Hervías.

Marina de Guerra

Las fuerzas navales que deben mantenerse armadas ó en tercera situación, en la de movilización y en la de reserva, para las atenciones generales del servicio de la armada, para el de vigilancia y policía de las aguas jurisdiccionales, estaciones navales de la América del Sur y provincias de Ultramar, así como las que deben permanecer en otras situaciones más económicas ó en carencia, durante el año económico de 1895 a 1896, son las siguientes:

Península e islas adyacentes.

Escuadra de instrucción.
Buque protegido de 9.000 toneladas «Pelayo», crucero de primera clase «Vizcaya», crucero de primera clase «Alfonso XII», crucero de primera clase «Infanta María Teresa», crucero de tercera clase «Marqués de la Ensenada», torpedero «Orión», idem «Alcón», idem «Habana», idem «Retamosa», transporte «Legazpi».

Comisión de Canarias y costa de Africa: Crucero de tercera clase «Isla de Cuba», cañonero-torpedero «Marqués de Molins».

Buques depósitos de marinería y guarda puertos: Fragata «Victoria», id. «Almansa», idem «Gerona».

Comisión hidrográfica: Vapor «Volcano».

Escuela de mar para guardias marinas: Corbeta «Nautilus».

Escuelas flotantes: De aspirantes, fragata

«Asturias», aprendices marineros, «Villa de Bilbao».

Torpederos: «Ligela» (para la escuela de torpedos), «Destructor», «Acevedo», «Azor», «Barceló», «Ordóñez», «Rayo», «Ariete», «Castor», lancha torpedero «Aira», idem idem «Tornado», torpedero «Pollux», idem «Ejército».

Situaciones especiales: Crucero «Almirante Oquendo», idem «Lepanto», monitor «Paigercerdá», crucero «Isabel II», fragata «Numancia», crucero «Aragón», idem «Navarra».

Resguardo marítimo, policía y vigilancia del litoral.

En el departamento de Cádiz

Crucero «Isla de Luzón», cañonera «Atrevidas», idem «Tarifa», idem «Perlas», idem «Rubi», idem «Cuervo», cañonero «Toledo», doce escampavias.

En el departamento de Cartagena

Cañonero-torpedero «Martín Alonso Pinzón», idem «Cocodrilo», idem «Eulalia», idem «Pilar», cañonera «Diligente», idem «Aguila», veintidos escampavias.

En el departamento del Ferrol

Cañonero «Segura», idem «Mac-Mahón», cañonera «Diamante», idem «Condor», dos escampavias.

Para las tripulaciones comprendidas en el artículo anterior y cubrir el servicio de arsenales y departamentos marítimos de la Península, se fijan 6.479 marineros y 3.050 soldados.

América del Sur.

Las fuerzas navales para el año económico citado serán las siguientes: Crucero de tercera clase «Isabel II», cañonero-torpedero «Temerario».

Para la tripulación del último de los buques comprendidos en el artículo anterior y atenciones en la estación naval se fijan 60 marineros.

Isla de Cuba

Las fuerzas navales para el año económico citado serán las siguientes: Crucero «Infanta Isabel», «Conde de Venadito», «Cristóbal Colón», crucero «Sanchez Barcáiztegui», cañonero-torpedero «Vicente Yañez Pinzón», idem «Nueva España», idem «Galicia», dos cañoneros tipo «Magallanes», tres cañoneros de segunda clase, crucero «Reina Mercedes», una cañonera.

Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior, se fijan 766 marineros y 282 soldados.

No obstante lo dispuesto en este artículo y en el anterior, las fuerzas navales podrán ser aumentadas si así lo exigiera el estado de la isla.

Isla de Puerto Rico

Las fuerzas navales de la isla de Puerto Rico para el año económico citado serán las siguientes: Crucero «Jorge Juan», idem de segunda clase (hidrográfica).

Para tripular los buques comprendidos en el artículo anterior se fijan 150 marineros.

Islas Filipinas

Las fuerzas navales para el servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de las islas Filipinas durante el citado ejercicio económico, serán las siguientes: Crucero «Alfonso XIII», idem «Reina Cristina», idem «Castilla», crucero de tercera clase «Velasco», idem idem «Don Juan de Austria», id. id. «Don Antonio de Ulloa», Aviso-torpedero «Filipinas», cañonero «Marqués del Duero», idem «Mcano», idem «General Lezo», idem «Quiros», Transporte «Manila», idem «Cebú», idem «General Alava».

Escuela de mar de guardias marinas: Corbeta «Nautilus», trece cañoneros de segunda clase, cuatro lanchas cañoneras, vapor «Argos» (hidrografía).

Para la tripulación de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el ser-

madre de Ganem lo que había sufrido juntamente con su hija, y su relación enterneció a las buenas aldeanas que procuraban consolarlas.

Les festejaron cuanto les permitió su pobreza; y les hicieron dejar sus toscas camisas de orin de caballo que les incomodaban mucho, para tomar otras que les dieron, así como también zapatos, y con que cubriese las cabezas para conservar sus cabellos.

Desde aquel pueblo, después de haber manifestado su gratitud a las caritativas aldeanas, se dirigieron a cortas jornadas. Fuerza corazones y su madre, hacia la parte de Alepo. Acostumbraban a retirarse alrededor de las mezquitas, ó a las mismas mezquitas, en donde pasaban la noche sobre la estera, donde la había, y si no, se echaban sobre el suelo desnudo, ó bien iban a hospedarse a los parajes públicos destinados a servir de asilo a los viajeros. En cuanto a alimento, no les faltaba, pues encontraban con frecuencia sitios en que se distribuye pan, arroz cocido y otros manjares a los que lo piden.

Llegaron por fin a Alepo, pero no quisieron detenerse allí, y continuando hacia el Eufrates, pasaron aquel río, y entraron en la Mesopotamia, que atravesaron hasta Musul, desde donde, a pesar de cuanto habían padecido, se fueron a Bagdad.

Era esta ciudad el blanco de todos sus deseos, con la esperanza de encontrar en ella a Ganem; y aunque no se debiesen lisonjear de que estuviere en una ciudad en que el califa tenía su residencia, lo esperaban con ansia. En vez de disminuir, iba en aumento su ternura hacia él a pesar de todas sus desgracias. Recañan de ordinario sobre él sus discursos, y aun pedían noticias a cuantos encontraban. Pero dejemos a Fuerza corazones, y a su madre para volver a Tormenta.

Estaba siempre encerrada con mucha estrechez en la torre oscura, desde el día que tan funesto había sido así

tiempo en una ciudad en donde causamos horror a nuestros mismos amigos.

En este triste coloquio llegaron las dos miserables a una de las estremidades de la ciudad, y se retiraron a una casa arruinada para pasar allí la noche. Algunos musulmanes, impelidos de un espíritu de caridad, y de compasión, fueron a buscarlas luego que hubo anochecido, y les llevaron provisiones, pero sin osar detenerse, temiendo ser descubiertos y castigados como desobedientes al califa.

Mientras tanto había informado el rey Zinebi por medio de las palomas a Haroun-Al-Raschid, de la exactitud con que había cumplido sus órdenes, diciéndole le hiciese saber que es lo que debía hacer con la madre y hermana de Ganem. Por el mismo conducto recibió luego la respuesta del califa, reducida a decirle las desterrase para siempre de Damasco. Al punto envió el rey de Siria algunos criados a la choza, con orden de que cogiesen a madre e hija, las condujesen a tres jornadas de Damasco, y las dejasen allí, con expresa prohibición de volver a la ciudad.

Desempeñaron su comisión los criados de Zinebi, pero menos exactos que su amo en ejecutar punto por punto las órdenes de Haroun-Al-Raschid, dieron por compasión a Fuerza corazones y a su madre algunas monedas para que se procurasen con que vivir, y a cada una un saco que les echaron al cuello para poner en él sus provisiones.

En tan deplorable situación llegaron al primer pueblecillo en el que las rodearon, y como por entre su disfraz, traslucían que eran personas de distinción, les preguntaron qué era lo que las obligaba a viajar así bajo un ropaje que se conocía no ser su traje natural. En lugar de responder a esta pregunta comenzaron a llorar, lo que aumentó más la curiosidad de las aldeanas, y escitó al mismo tiempo su compasión. Les contó la

das. A pesar de la expresa prohibición del califa, de que se les socorriese, conmovida vivamente de su desgracia la reina de Damasco, les envió algunas de sus camareras para consolarlas con toda clase de refrescos, y con vino para que recobrasen sus fuerzas.

Halláronlas todavía desmayadas las camareras de la reina, y casi fuera de estado de poderse aprovechar de los socorros que les llevaban, pero a fuerza de cuidados, se las hizo volver en sí. La madre de Ganem les dio desde luego las gracias por su atención.

—Mi buena señora, le dijo una de las camareras de la reina, sentimos muchísimo sus penas y no nos ha podido dar mayor placer la reina de Siria, nuestra ama, que encargarnos de venir a socorrerlas. Podemos también asegurar a ustedes que esta princesa se interesa mucho en sus penas y no menos el rey su esposo.

La madre de Ganem suplicó a las camareras de la reina, que diesen a su ama un millón de gracias en su nombre y en el de su hija; y dirigiéndose en seguida a la que le había hablado, le dijo:

—Señora, no me ha hecho saber el rey, por qué nos hace sufrir tantos ultrajes el condeador de los creyentes; dígame V., por Dios, qué delito se nos imputa.

—Mi buena señora, respondió la camarera de la reina, el origen de esta desgracia proviene de su hijo Ganem, que no la muerta como V. lo cree. Se le acusa de haber seducido a la hermosa Tormenta, la favorita predilecta del califa, y como se ha evadido, por una fuga pronta de la cólera del califa, recae el castigo sobre ustedes. Todos condenan el resentimiento del califa, pero todos le temen, y ven ustedes que el mismo rey Zinebi no se atreve a contravenir a sus órdenes, de miedo de desagradarle. Así es que nada más podemos hacer que compadecernos y exhortarlas a que tengan paciencia.

—Yo conozco a mi hijo, contestó la madre de Ganem,

vicio, del arsenal de Cavite se fijan 2.601 marineros y 351 soldados.

Fernando F6o

Las fuerzas navales para el Golfo de Guinea durante el año económico citado, serán las siguientes:

Un crucero de tercera clase, dos cañoneros de segunda, id; un pontón depósito y Ferrolanas.

Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y atenciones de la estación naval se fijan 222 marineros y 19 soldados.

EXAMENES

INSTITUTO

Alumnos del Colegio de El Rasillo.

Latín y Castellano, primer curso.

Juan Crisóstomo de la Riva García, sobresaliente.

Felipe Agueda Arribas, bueno.

Hermenegildo Gutiérrez, Manuel Jiménez Rodríguez, Isidoro Blasco Fernández, aprobados.

Latín y Castellano, segundo curso.

Pascual Lázaro González, notable.

Félix Pérez de la Riva, aprobado.

Literatura, primer curso.

Florencio Martínez del Pueyo, sobresaliente.

José de la Calle Mediano y Alfredo Alonso Hernández, buenos.

Lengua francesa, primer curso.

José de la Calle Mediano, notable.

Pascual Lázaro González y Florencio Martínez del Pueyo, buenos.

Félix Pérez de la Riva, aprobado.

Matemáticas, primer curso.

Juan Crisóstomo de la Riva, sobresaliente.

Felipe Agueda Arribas e Isidoro Blasco Fernández, buenos.

Hermenegildo Gutiérrez Martínez y Manuel Jiménez Rodríguez, aprobados.

Matemáticas, segundo curso.

Florencio Martínez del Pueyo, sobresaliente.

Rafael Lázaro González, notable.

José de la Calle Mediano y Félix Pérez de la Riva, buenos.

Matemáticas, tercer curso.

Alfredo Alonso Hernández, Leopoldo Martínez Olmedo y Alvaro Navarrete Sáenz, sobresalientes.

Pedro María Jiménez Benito, bueno.

ARENZANA DE ABAJO

Pasaron los días de San Juan, en los cuales olvidando todos las angustias, y sin pensar que las bodegas se hallan repletas de vino y la cosecha se presenta abundantísima y que al bajo precio de 4 reales y medio, cual se han comprado algunas partidas en el inmediato pueblo de Tricio, ni al de 2 y medio y tres que lo han hecho en Badarán, podrá realizarse todo lo existente; sólo se ha pensado en divertirse sin consecuencias que sentir, fuera de unos cuantos disparos que por la noche hicieron en ésta, á lo que tan acostumbrados nos tienen, que es tanta la seguridad personal que disfrutamos, que sobre todo los días festivos, en anocheciendo sale uno sintiéndolo de casa, teniendo le den un balazo.

En cambio la propiedad está tan garantida, que los frutos, tienen que retirarse sin que completan su perfecto estado de madurez porque á diario se ve quejarse al vecino la falta de los suyos.

La propiedad pecuniaria se deja en libertad pacer entre los frutos pero en cambio la primera autoridad ostenta su bastón de mando que nos recuerda su existencia, y como esto sólo lo hace los días festivos y por sus actos de justicia no se dá á conocer, hay pocos que crean la tenemos, con excepción de aquel que contrarie la indomable voluntad de su Tío.

Próxima su salida, que descanse en paz y á los nuevos ediles, que procuren encauzar por mejores derroteros su autoridad; pues este pueblo es tan fácil de gobernar que sólo con no dejar impunes las faltas; no tendrán necesidad de emplear todo el rigor de la ley, y sólo aplicar ésta en igualdad lo mismo

al pobre que al rico, al tío que al no emparentado y con ello conseguirán tranquilidad al vecindario y que éste no se arrepienta de su nombramiento.

Si lo hacen así será el primero en aplaudirlos, pero de lo contrario aprovecharé la amabilidad de la prensa riojana para censurar sus actos. El Corresponsal.

TRENES BARATOS

El día dos de julio empezará el servicio de trenes económicos; á las playas del Cantábrico, durante la temporada hasta el día 12 de septiembre.

En esta provincia expedirán billetes de ida y vuelta á precios reducidos, las estaciones de Calahorra, Logroño y Haro, para San Sebastián, Irún-Hendaya, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Vigo, Coruña y Pontevedra, valederos por 30, 60 y 90 días.

He aquí los precios del billete de ida y vuelta á las estaciones más frecuentadas:

De Logroño: á San Sebastián ó Irún-Hendaya, 26.75 pesetas en segunda clase y 16.20 en tercera, con billetes para 30 días; 28.10 y 17.05, con billetes para 60 días; 30.95 y 18.75, con billetes para 90 días. A Bilbao, 20.35 en segunda clase y 12.45 en tercera, con billetes para 30 días; 21.40 y 13.10, con billetes para 60 días; 22.50 y 13.75, con billetes para 90 días. A Santander: 44.95 pesetas en segunda clase y 27.25 en tercera, con billetes valederos por 30 días; 49.45 y 30, con billetes para 60 días; 54.40 y 33, con billetes para 90 días.

De Haro: á San Sebastián é Irún-Hendaya 22.95 en segunda y 13.95 en tercera, con billete por 30 días; 24.10 y 14.65, con billetes por 60 días; 26.55 y 16.15, con billetes por 90 días. A Bilbao, 14.70 y 9.05, por 30 días; 15.45 y 9.50, por 60 días; 16.25 y 10, por 90 días. A Santander: 41.45 y 24.90, por 30 días; 45.60 y 27.40, por 60 días; 50.20 y 30.15, por 90 días.

De Calahorra: á San Sebastián é Irún-Hendaya, 29.25 en segunda y 17.15 en tercera, con billetes para 30 días; 30.75 y 18, para 60 días; 33.85 y 19.80, para 90 días. A Bilbao, 26 y 16.80, con billetes para 30 días; 27.30 y 16.60, para 60 días; 28.70 y 17.45, para 90 días. A Santander, 46.15 y 28.40, con billetes por 30 días; 50.80 y 31.25, por 60 días; 55.90 y 34.40, por 90 días.

Los viajeros de estas tres estaciones que vayan á San Sebastián ó Bilbao, saldrán por el tren de la mañana, que pasa por Calahorra á las 5.47, por Logroño á las 7.29, y por Haro á las 9.28 de la mañana. Los que vayan á Santander, de Calahorra, saldrán en el mismo tren, pero los de Logroño y Haro en el mixto de la tarde.

De San Sebastián, saldrán todos, al regreso á las 2.27 de la mañana y de Bilbao á las 6 de la mañana.

Los viajeros tendrán derecho á detenerse á la ida, en las estaciones que indica el cuadro y que deben preguntar si alguno lo desea, pero no podrán detenerse á la vuelta.

Podrán llevar el equipaje ordinario, facturándolo para la estación de llegada ó la del tránsito donde se piensen detener.

Para evitar contratiempos, deben los viajeros firmar sus billetes antes de ocupar su asiento en el tren, y si no saben escribir, poner el número de su cédula personal en el lugar indicado para la firma.

Se recomienda á los viajeros de Logroño que tomen los billetes la víspera de la partida, cuando más, para cuyo efecto está abierto el despacho hasta las seis de la tarde; así sufrirán menos molestias.

LAS CÉDULAS PERSONALES

El ministro de Hacienda ha remitido al Congreso un estado comprensivo de las cédulas despachadas en España durante el año económico anterior.

En ese estado vemos que Logroño es una de las provincias que más pagan.

Por el número de cédulas expedidas, resulta que habiendo en esta provincia 122.767 habitantes obligados al impuesto, se despacharon 124.615 (téngase en cuenta que después del plazo voluntario, cada contribuyente tiene que tomar tres).

Las provincias cuyo número de cédulas vendidas excede al de contribuyentes obli-

gados son: Madrid, Castellón, Coruña, Guipúzcoa y Vizcaya, además de Logroño.

Es muy grande el número de habitantes que se libra indebidamente de esta contribución. A 11.343.660 ascienden los españoles obligados al impuesto; sin embargo sólo se despacharon 7.807.834; sabiendo que muchos tomaron tres por no haber sacado una en tiempo oportuno, se deducirá el número de los privilegiados.

Por las cantidades pagadas también figura esta provincia entre las primeras.

Por término medio de España, cada contribuyente pagó 78 céntimos de peseta: en esta provincia contribuyeron con 1.14.

Las provincias que pagaron más que esta fueron: Madrid 2.29 por contribuyente, Barcelona 1.41, Vizcaya 1.85, Alava 1.29, Córdoba 1.25 y Guipúzcoa 1.19.

Las últimas fueron: Murcia 0.25, Cádiz 0.30, Málaga 0.34 y Jaén 0.35.

En el Estado formado por el ministerio se consignaron con separación las provincias donde estaba arrendado el impuesto y las que se administraba por la Hacienda. Esto nos proporciona datos muy curiosos que publicaremos otro día; hoy sólo diremos que en las primeras obtenía el Tesoro 90 céntimos por contribuyente, mientras que en las administradas por la Hacienda sólo percibía 60 céntimos.

LOS ALCALDES

(Por telegrama.)

Según nos comunica nuestro corresponsal, «La Gaceta» publica los nombramientos de Alcaldes.

Han sido nombrados por el Gobierno para desempeñar el cargo de Alcaldes durante el bienio de 1895-97 en las cabezas de partido judicial de esta provincia los señores siguientes:

- De Logroño, don Vicente Infante. De Calahorra, don Emilio Redal. De Haro, don Idefonso Pisón. De Santo Domingo, don Alberto Rivera Rioja. De Nájera, don Juan Pérez Tobía. De Torrecilla, don José Martínez de Piniillos. De Arnedo, don Raperto Ubago Heras.

JUICIO POR JURADOS

HOMICIDIO

El jurado declaró ayer que Saturnino Marín no era culpable de haber causado la muerte de Marcelino Anguiano, en Fuenmayor, el día 30 de septiembre último; pues Marcelino fué causa del disparo que recibió en el pecho y le causó la muerte al tratar de quitar al Saturnino la pistola que, este estaba descargando con las precauciones necesarias para evitar accidentes desagradables.

En virtud de esta veredicto el tribunal de derecho absolvió á Saturnino Marín del delito de homicidio por imprudencia que se le imputaba.

AUDIENCIA

Juicios orales señalados para la semana próxima:

Día 1.º de julio.—Juzgado de Arnedo contra Pablo Jiménez Toledo, por lesiones; abogado señor Urbina, procurador señor Vidaurreta.

Juzgado de Torrecilla, contra Manuel de la Peña, por desobediencia; abogado señor Crespo, procurador señor Pancorbo.

Día 2.—Juzgado de Haro, contra Eneferio Martínez Alonso, por lesiones; abogado señor Muñoz, procurador señor La Corzana.

Juzgado de Logroño, contra Teodora Indusca Pascual, por hurto; abogado señor Blanco, procurador señor Orive.

Día 3.—Juzgado de Nájera, contra Ignacio Díez Hidalgo, por hurto; abogado señor Blanco, procurador señor Abeytua.

Juzgado de Santo Domingo, contra Lorenzo Lacalle y otro, por hurto; abogados señores Montero y Muñárriz, procuradores señores Abeytua y Ardanza.

Día 4.—Juzgado de Haro, contra Casimiro Espinosa Díez, por lesiones; abogado señor Salvador, procurador señor Pancorbo.

Juzgado de Santo Domingo, contra Loren-

zo García Ruiz, por lesiones; abogado señor Iñiguez, procurador señor Paul.

Día 5.—Juzgado de Haro, contra Juan Arturo Ruiz Ortún, por lesiones; abogado señor Iñiguez, procurador señor Paul.

Juzgado de Logroño (por Jurados) contra Gregorio Calvo Pavia, por falsedad; abogado señor Salvador, procurador señor Pancorbo.

Día 6.—Juzgado de Nájera, contra Gregorio Pérez Lozano, por disparo y lesiones; abogado señor Urbina, procurador señor Paul.

REGISTRO CIVIL

Día 28 de junio. Nacimientos: Palayo Castellanos Ulecia. Defunciones: Ninguna.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer fuimos visitados por una numerosa comisión de jurados de este partido, los cuales nos expusieron la situación en que les coloca la falta de pago.

Desde el día 27 de mayo vienen actuando como tales; obligándoles á vivir en la capital con los gastos que esto trae consigo, además del abandono de sus haciendas, ó á realizar continuos viajes que acaso es peor; sin embargo, nadie les ha abonado ni un céntimo de lo que les corresponde, siendo así que han cobrado, como decíamos días pasados, activos y pasivos, personal y material, snellos y dietas y cuanto podía cobrarse.

No sabemos ya como calificar esto que se hace con los jurados, ni acertamos por qué se hace esto, que no puede atribuirse á descuido, olvido, falta de fondos, ni otra cosa que deseo de faltar á la consideración que merecen esos ciudadanos á quienes la ley arranca de sus casas para ayudar á que se haga pronta y recta justicia.

Sin embargo, como el abuso sigue, es preciso repetir las quejas.

Desde el día de hoy queda abierto al público el servicio de baños en el Instituto Higiénico de esta ciudad. A juzgar por el excesivo calor que se deja sentir estos días, no dudamos se verá muy concurrido el citado establecimiento.

Bueno fuera que las autoridades se acordaran de una calle que por su condición especial de estar cerrada por un extremo, se presta á maravilla á toda clase de infracciones á las leyes de Orden público y bandos de buen Gobierno.

Nos referimos á la calle de Ollarías que se halla convertida en una verdadera olla de grillos, pero de marca mayor.

Las comadres del barrio se unen por la noche y allí dilucidan á grito pelado todas sus cuestiones, armando una marimorena diaria con grave desdoro de la urbanidad y hasta de la moral.

Para aquellas bravias hembras, no vendrían mal que los guardias se dieran alguna vueltecita, sobre todo á las nueve de la noche.

Para mañana se anuncia la despedida en la Plaza de Toros, de la Compañía Milá, con una variada función, en la que debutarán nuevos artistas y se presentará la Srta. Ranea.

Después de los ejercicios gimnásticos, acrobáticos y mímicos, y de la ascensión de Mr. Eduardini en el globo, habrá una hora de baile.

Entrada general para caballeros, 0.50 de peseta y para señora 0.25.

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó muela empastados. GURBEA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

La Guardia civil de Rivafrecha participa que en la mañana del jueves se notaron señales de haber forzado la puerta de la iglesia de Leza de río Leza, valiéndose de palanqueta ó reja de aladro sin haber conseguido su objeto los autores del hecho.

También da cuenta dicha fuerza de que en la misma madrugada fué robada al molinero Santiago Trevijano una yegua que poseía en un corral próximo al molino y sin cerradura alguna, practicando por ambas causas las gestiones oportunas para averiguar quiénes hayan podido ser los ladrones.

Han terminado los ejercicios de reválida en la escuela Normal de Maestras.

Aunque no nos ha sido posible obtener las notas y dar el detalle, como hubiera sido nuestro deseo, sabemos que se han presentado 79 aspirantes, dándose la coincidencia de que todas ellas han obtenido la calificación de «aprobado». Es decir, que ha habido una igualdad tal entre todas las alumnas de la escuela que ninguna ha merecido calificación de sobresaliente ni de insuficiente.

Ha regresado la Comisión de catedráticos que fué á la ciudad de Haro con objeto de verificar los exámenes en el colegio de la Concepción. Uno de ellos, don Luis Moreno, sufrió un percance quemándose la mano con un cohete; á pesar de la herida, que desearíamos desapareciera pronto, asistió ayer á la sesión del Ayuntamiento.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Victima de rápida enfermedad falleció ayer nuestro estimado vecino don Marcial Alonso, joven incansable, para el trabajo y muy hábil en su profesión de relojero; por cuyas condiciones y las excelentes de su carácter era generalmente apreciado.

Reciban su desconsolada esposa, padres y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

El entierro tendrá lugar esta tarde á las cuatro.

Conforme á lo que indicábamos en uno de nuestros últimos números, nos ha dicho persona que está perfectamente enterada, que en Valvanera no hay ni ha habido sacristanas. En Valvanera quien está encargado de la sacristía es un religioso, Sacerdote, sin intervención de persona alguna de fuera de la comunidad.

Y nos consta que las romerías, al venerado Santuario se celebran con la mayor devoción, piedad y compostura.

La noche última se ha pasado con relativa tranquilidad.

Hubo serenatas y rondas aunque no con gran abundancia, pero no cuestiones ni disgustos en los que tuviese que intervenir la autoridad.

Es de suponer que hoy abunden las meriendas en el campo, y teniendo en cuenta que mañana es día festivo se prolongue algo más la diversión, que si fuera preciso madragar para ir al trabajo.

Todo esto si no llueve.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Viguera en virtud de oposición don Leonardo Hernández Clavijo.

Con motivo de la solemne función al divino corazón de Jesús que mañana tendrá lugar en la iglesia del Seminario, la misa rezada que los días festivos se celebra á las once, se dirá mañana á las once y media.

El vapor *Palentino* de la Compañía *La Bandera Española*, que salió de Santander para la Habana y escalas el 26 del corriente, conduce la siguiente carga:

180 barriles de vino, 6.753 sacos de harina, 100 idem de sal, 697 cajas de conservas, 9 idem de leza, 81 idem de hojadelata, 850 idem de fideos, 131 bultos de clavos, 15 atados de cubos y otros varios efectos.

El treinta de julio en el despacho del señor Vicario Capitular de esta diócesis tendrá lugar la subasta de las obras de la primera sección en el templo parroquial de Murillo de río Leza, bajo el tipo de 6.449.50 pesetas.

Han cesado en el cargo de Inspectores generales del monopolio de cerillas de todas las provincias don Enrique Vilaplana, don Luis A. de Coya y don Miguel Serra.

Ha tomado posesión de su cargo la maestra de San Román de Cameros últimamente nombrada, doña Luisa López de Miguel.

La Guardia civil de Santo Domingo, participa que en la noche del 25 del actual fué asesinado en Grañón el joven Francisco Marín y herido gravemente, por arma blanca, Leonardo García, siendo ambos los autores de las reciprocas heridas causadas.

El muerto recibió 15 puñaladas y el Francisco tras de las cuales son dos graves, por cuya causa no pudo ser trasladado á la cárcel pública de aquella ciudad.

do el criado con grande cuidado, le he inspirado el respeto debido al comendador de los creyentes y no es capaz de haber cometido el crimen de que se le acusa y respondo de su inocencia. Cesó, pues, de murmurar y de quejarme, supuesto que son por él estos sufrimientos, y que no ha muerto. ¡Ah Ganem! exclamó, arrebatada de un movimiento mezclado de ternura y de gozo, mi querido hijo Ganem, ¿es posible que vivas todavía? Ya no siento la pérdida de mis bienes, y por más crueles que sean las órdenes del califa, le perdono todo su rigor con tal que viva mi hijo. Yo no me afijo sino por mi hija, sus males son los únicos que causan toda mi pena. La creo, sin embargo, bastante buena hermana para seguir mi ejemplo.

Al oír estas palabras, Fuerza corazones, que había parecido insensible hasta entonces, se volvió hacia su madre, y echándole los brazos al cuello le dijo: —Si, mi querida madre, siempre seguiré el ejemplo de usted. cualquiera que sea la estreñidad á que pueda conducirla su amor para con mi hermano.

Confundiendo así madre é hijo sus suspiros y sus lágrimas, permanecieron bastante rato en un abrazo muy patético. Mientras tanto, las camareras de la reina á quienes entretiene mucho este espectáculo, nada olvidaron á fin de decidir á la madre de Ganem á que tomase algún alimento. Comió algo por complacerlas y Fuerza corazones hizo otro tanto.

Como según la orden del califa, debían los parientes de Ganem salir tres días consecutivos á la vista del pueblo en el estado que se ha dicho, Fuerza corazones y su madre sirvieron de espectáculo por segunda vez al día siguiente desde la mañana hasta la noche; pero aquel y el inmediato, no pasaron las cosas del mismo modo; quedaron desiertas las calles que habían estado antes llenas de gente.

Indignados todos los comerciantes del mal modo con

que se trataba á la viuda é hija de Abu-Aibu, cerraron sus tiendas y permanecieron encerrados en sus casas. No se encontró un alma en las plazas públicas, por donde hicieron pasar á aquellas desgraciadas, parecía que todos los habitantes de Damasco habían abandonado la ciudad.

El cuarto día, el rey Mohammed Zinebi, que quería ejecutar fielmente las órdenes del califa, aunque no las aprobaba, envió pregoneros por todos los barrios de la ciudad, á publicar una rigurosa prohibición á todo ciudadano de Damasco ó extranjero, de cualquiera condición que fuese, bajo pena de la vida y ser arrojado á los perros para servirles de pasto después de su muerte, el dar asilo á la madre y hermana de Ganem, suministrarles un pedazo de pan ni una sola gota de agua, y en una palabra, de prestarles la menor asistencia ni tener con ellas la más mínima comunicación.

Después de haber cumplido los pregoneros con lo que les había ordenado el rey, mandó este príncipe que las sacasen del palacio y las dejaran ir á donde les acomodase.

No bien se las vió aparecer, cuando todo el mundo se alejó de ellas: tal era la impresión que había hecho en los espíritus la prohibición que acababa de publicarse. Bien notaron estas pobres damas que había la gente de ellas; pero como ignoraban la causa, les causó esto gran sorpresa, creyendo aún su admiración, cuando al entrar en una calle, en donde reconocieron entre muchas personas algunos de sus mejores amigos, los vieron desaparecer con tanta precipitación como todos los demás.

—¿Pues qué, dijo entonces la madre de Ganem, estamos por ventura apesadadas? ¡Nos debe hacer odiosas á nuestros conciudadanos el injusto y bárbaro trato que se nos ha dado! Vamos, hija mía, prosiguió, salgamos cuanto antes de Damasco, no permanezcamos por más

para Ganem como para ella. Sin embargo, por muy desagradable que le fuese la prisión, no la daba esto tanta pena, como la desgracia de Ganem, cuya suerte le tenía inquieta, sin que pasase apenas un momento en que no se lamentase de ella.

Una noche en que el califa se paseaba solo en el recinto de palacio, lo que sucedía con mucha frecuencia, porque era el príncipe más curioso del mundo, y algunas veces en sus paseos nocturnos, sabía cosas que de otro modo no hubieran llegado jamás á su conocimiento: una noche, repito, en uno de estos paseos, acertó á pasar por junto á la torre oscura, y como le pareció oír hablar, se detuvo; se acercó á la puerta para escuchar mejor, y oyó con toda claridad estas palabras, que Tormenta, víctima siempre de los recuerdos de Ganem pronunció con una voz bastante perceptible.

—¡Oh Ganem! sobradamente desgraciado Ganem, ¿en dónde te hallas al presente? ¿A qué sitio te ha conducido tu deplorable destino? ¿Ay, yo soy la causa de todas tus desgracias! ¿Por qué no me dejaste perecer en lugar de prestarme un auxilio generoso! ¡Qué triste fruto has recogido de tus cuidados y respetos! El comendador de los creyentes que debía recompensarte, te persigue en premio de haberme mirado siempre como una persona destinada á su lecho; pierdes todos tus caudales, y te ves obligado á buscar tu salvación en la fuga. ¡Ah, califa, bárbaro califa! ¿que dirás en tu defensa, cuando te encuentres con Ganem delante del tribunal del Soberano Juez y déen los ángeles testimonio de la verdad en tu presencia? Todo el poder que hoy tienes, y que casi hace temblar á toda la tierra, no te librará de ser condenado y castigado por tu injusta violencia.

Al llegar aquí cesó de hablar Tormenta, porque sus lágrimas y suspiros no le permitieron continuar. Esto bastó para que el califa se pusiese sobre sí haciéndose cargo de que si era cierto, lo que acababa de

Han sido remitidos al Gobierno civil los presupuestos ordinarios correspondientes al ejercicio de 1895-96 de los Ayuntamientos de Briones, Castañares de Rioja y Corporales, habiendo este último formado expediente de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto actual.

Cada día se hace más recomendable la ilustrada revista madrileña la Crónica del Sport, según puede apreciarse por el sumario que contiene el último número llegado á nuestro poder y que á continuación reproducimos:

La actualidad, por Rodrigo Soriano; La gimnástica en Europa, por E. Salvador López; catadático del Instituto de Sevilla; Las montañas en Extremadura, por A. Corvasi; Notabilidades del deporte, por P. G.; Concursos hípicas en París, por Antonio Guerra y Alarcón; Modo de tirar á las perdices, por Manuel Sauri; Hombres y animales, por Felipe Pérez y González; Perros truferos, por E. Labadio; El arroz, sus clases y cultivo, por Pedro B. Valls; Teatros, por Raguier; Cultivo de los claveles y heliotropo, por P. M.; El arte de elegir mujer, por Pablo Mantegazza; Crónicas de caza, velocipedía, colombofilia, esgrima, regatas, pelotariado y otros sports.

Entre las ilustraciones figuran los retratos de los distinguidos sportmen señores Igual y Attias, un magnífico cuadro de pesca, una historieta de Rojas y varios dibujos de reputados artistas.

La administración Olmo 4, Madrid, remite un número de muestra, gratis, á quien lo solicite.

Pomada antirreumática INIQUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos. Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia, donde encontrarán Suero y Jeringa del Doctor Roux, de París, para combatir la difteria.

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA

Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, empasta, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Etilo y otros.

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid 28.—11 n.

CONGRESO

El señor Díaz Moreu se ocupa con elogio de don Isaac Peral y pide al Gobierno que haga trasladar sus restos al panteón de Marinos ilustres.

El ministro de Marina se muestra conforme con la petición y dice que el Gobierno la hubiese llevado á cabo sin escitaciones, pues sólo espera el consentimiento de la familia del señor Peral, para ordenar que se lleve á cabo.

Se discute la interpelación del señor Ibarra respecto á las expropiaciones de terrenos en el ensanche de Madrid, invirtiéndose en esto toda la sesión.

SENADO

El marqués de Bazas se ocupa de las tarifas del ferrocarril del Norte diciéndo que mientras transporta mercancías á grandes distancias por precios muy baratos, en otros recorridos muy pequeños cobra cantidades crecidas.

Pide explicación de estas diferencias al ministro de Fomento.

Empieza la discusión de los artículos adicionales al presupuesto discutiéndose bastantes enmiendas y aprobándose algunas; van aprobados 48 artículos.

A la hora que telegrafio continúa la sesión suponiéndose que durará hasta cerca de la madrugada, pues se proponen ultimar todo el articulado.

DE INTERES

El Gobierno francés ha leído en la cámara el tratado con Suiza. Con objeto de que lo acepten los diputados proteccionistas y no sirva de precedente á las demás naciones, no se le da forma de tratado.

El ministro propone que se rebajen los derechos que satisfacen por la tarifa mínima los 30 artículos que interesan á Suiza y no á otras naciones, con objeto de aplicarle después la tarifa mínima y no variar su legislación comercial.

Se cree que los proteccionistas no harán gran oposición para poder llevar de nuevo sus vinos á Suiza.

LAS BREVES

El Gobierno ha empezado á ocuparse ya de la provisión de altos cargos, con objeto de tener concluida la combinación para cuando se cierren las Cortes.

Hasta ahora está acordado que el señor Concha Castañeda vaya á la dirección de la Tabacalera, el señor Linares Rivas á la presidencia del Consejo de Estado y el conde de Tejada Valdosa á la embajada de España en el Vaticano.

La prensa cita además los nombres de los personajes más significados del partido conservador para otros cargos, pero ninguno ha sido confirmado autorizadamente.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

Los republicanos están dispuestos á sostener mañana un debate en el Congreso defendiendo que se necesita la presencia de 311 diputados para votar los dictámenes de la comisión mixta que ha de entender en los presupuestos reformados. Se fundan en que esa ley no está definitivamente puesta que va á ella una votación; y por tanto la mitad mas uno de los diputados debe aprobarla ó rechazarla.

Los liberales sostienen que los presupuestos han sido ya votados y en las discusiones liberales llegará al número no señor Fernando de pedir-votos los artículos esto. Comisión de preambulo en el que Congreso.

ICIAS portantes referen-

Ama de cría PARA BUENOS-AIRES

Se ofrecen inmejorables condiciones. En esta Administración informarán de quién la necesita.

Aprendices. Se necesitan de 14 á 15 años los Sres. Brevia Hermanos, calle de Soria, núm. 6.

Se vende ó traspasa una papaveria á 11 años en la misma Para tratar, en su dueño calle de Ferrerías, 14, Logroño.

Oficial hojalatero que sepa cumplir con su obligación en la casa de Victoria Ana, calle de Caballería, 19.

Fábrica de saquerío. En la calle de las Delicias, núm. 10, existe la fábrica de saquerío y arpillaras de enfardar á PEDRO CUADRA

Sostenimiento del cabello. Limpia y fortalece la Quina americana del señor SOTELLO, única en esta capital. Dos pesetas cuartillo.—Sagasta, 23, Peluquería, Logroño.

Se arrienda el piso tercero y almacén de la casa de cartón. Para tratar, con Santiago Viguera.

Vino del cosechero D. Pascual Velázquez, se vende en la calle de Mercaderes, núm. 44, portal de Concha (Cuatro cantones), á 15 céntimos litro y en la bodega á 2,50 pesetas los 16 litros ó sea la cántara.

En la misma bodega se vende vinagre puro de vino

Máquinas de coser. En la calle de San Blas, número 32, se venden dos, sist. ma «Singer», una de zapatero, á brazo y otra de sastrer, magnífica. Portante de Majuelo, informarán.

LA PARISIENNE

Modista DE SOMBREROS

Tiene el gusto de ofrecer á sus elegantes y distinguidos parroquianos un espléndido surtido en modelos de sombreros, copos, gorros de encaje y batista para niños, así como un especial surtido en velos, gasas, cintas y demás artículos de la estación. Se limpian y rizan plumas con toda perfección y se hacen con esmero y prontitud; todo á precios sin competencia.

ANITA DE PABLO PORTALES, 52, ENTRE SUELO Librería de la V. de Venancio de Pablo.

AGUAS MINERALES

En la Exposición Universal de Chicago del año 1893, han sido premiadas las aguas sulfurosas y ferruginosas de Villafraja (Soria), tan conocidas desde muy antiguo por sus prodigiosas curaciones, habiendo cobrado el primer premio entre aquellos riquísimos manantiales, en condiciones de todo punto inmejorable.

Persianas corrientes, color marrón y de cañutilla, se colocan á domicilio en la plaza, para fuera se hacen á la medida á precios muy económicos. Asimismo se venden transparentes. Comercio de Joaquín Rodríguez, calle de San Blas, 18, Logroño.

Composturas. En la calle Mayor, núm. 151, se arreglan y barnizan toda clase de muebles y sillerías.—Elías Espiga.

Vino de cosechero. Logroñeses: si queréis beber un vino exquisito, bien merece un pasito, que aunque de lejos os deis febiendo color, en la plaza de la calle recta, curva ó codo, y no será en el una bobo y para todos un bien quien visite mi almacén de la calle de Juan-Lotó. Pedro Cantón.

Juana Ochoa y Ortega enseña el corte y confección toda clase de prendas para señora y niños, en la calle de Caballería, núm. 3, 2.º, Logroño Farmacia de Pablo Fernández.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso segundo

LA ECONOMICA

FABRICA DE JABONES de FELIX VALLUERGA y HERMANO (Logroño). Calle de Soria, próximo á la casa de D. Carlos Amusco.

Jabón de primera, á 6,50 pesetas, de segunda, á 6 id. y de tercera, 4,50 id. Estos precios se entienden por 11,50 kilogramos, equivalentes á una arroba.

Vino superior. Se vende en el ventorrillo de Mendiolá, á 25 céntimos de peseta los dos litros; siempre que se consuma fuera de este establecimiento. Ventorrillo de Mendiolá.

Coche Se vende en muy buenas condiciones un D. G. cart. Puede verse en las cocheras del señor Herreros de Tejada.

COLEGIO de niños de San José bajo la dirección del maestro superior D. JUAN LARRUBIA RUIZ, Calle Mayor, 153, principal.

Se venden seis magníficas bancas de escritura, procedentes de un colegio de niñas. Barriocampo, 19, principal.

PERSIANAS de todas clases, las mejores, á precios baratos. Hay en el Comercio de Ferreteria, Cristales y Azeļos de Pío Amelivia (su esor del francés) Despacho Compañía, 10 Logroño.—Para la plaza se colocan á domicilio y para fuera se mandan hechas á la medida.

Malacate superior se venden: sillas circulares y maderas: cajas de tilburí y charrette con sus ruedas en blanco; una fragua completa; materiales, herramientas y efectos del taller de carruajes de D. Pedro Dominguez. Todo en buenas condiciones. General Espartero, 1, entresuelo, Logroño.

Charrete y tilbury americano, se venden baratos.

Vino de cosechero de Miguel Zurbano, á 15 céntimos litro, y á 2,50 pesetas cántara. Mayor, 155.

Buena ocasión Se vende en muy buenas condiciones un charret nuevo superior, un magnífico apurador de comeder, una cuba de 50 centaras y dos pares de ruedas para coche, nuevas. Los que deseen adquirir alguno ó todos estos objetos, pueden dirigirse á don Manuel Lozano (el Burgales), calle del Conde de Haro.

Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa que se vende en el CEMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y curador reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

Venta de dos casas en esta ciudad.

A voluntad de su dueño, se venden una casa en la calle de la Compañía, núm. 3, que sirve para tienda, casa de huéspedes ó posada; y otra casa en la traviesa de San Juan número 4. Dada razón del precio y condiciones el procurador D. Ramón Vidaurreta y Ruiz, muro de las Escuelas, núm. 8, segundo.

Acceite superior, á 18 pesetas los 16,00 litros (cántara) se vende en casa de don Patricio Sáenz, Traviesa de San Juan, 15.

Piano Se vende uno de mesa en buenas condiciones. Calle del Mercado, 148 (estanco).

Ventay compra de muebles en buen den mantillas de encaje verdadero y de imitación, mantones de Manila, juegos de cama, colchas de damasco y otros objetos. Juan Lobo, 2, pral.

281 CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende la número 14 de la calle R. avieja, próxima al trujal de los herederos de D. Felipe de la Mata. Diríjase á Faustino Celaya, que habita en la misma casa.

A LA VILLA DE PARÍS

Compañía, 6.—Teresa Bengoechea

Acaba de llegar de las principales capitales donde ha adquirido las últimas novedades en sombreros para la temporada de verano, formas, cintas y toda clase de adornos para los mismos.—Exposición permanente. Precios sin competencia.—Se hacen arreglos y se limpian y rizan plumas en el día.

VINOS FINOS DE MESA

en la casa de RUFINO PEREZ (Ojolino) EMBOTELLADOS

Marqués del Biscal, idem de Terán, F. Ugaldé, Rioja Medoc, Arturo Marcelino, Chateau Palomar, Compañía Vinícola, Cepa de Macon, R. López de Heredia, Fernández Bazán, Rioja Central, Saturnino Ulargui, M. Armengol, Rioja Navarra, León Galopín, Martínez La Cuesta, Rioja Celeste, Priorato seco, Ildefonso Sicilia, Chateau Lafite, Sante Emilion, Saint Julien, Chateau Margaux. Puede pedir el pl. lico cuantos litros quiera, garantizados como elegitimas marcas. Conservas, embutidos, maticas y pescados de todas clases á precios sumamente económicos. San Blas, 3.

DON C. RUIZ

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, 47, principal, frente á la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

ARRIENDOS

Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 8, junto al estanco de San Agustín, una tienda y bohordilla, y en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. El ornará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

Fábrica de chocolates LAS BARGAS

DE HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE. Munilla

A petición de nuestra clientela hemos puesto depósito de nuestros chocolates, que serán vendidos á precio de fábrica, en el comercio de Lampistería y quincalla.

LA ANUNCIACION

DE EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ 114, Portales, 116.

Fábrica de Jabones

de SANTIAGO DE HOJAS, LOGROÑO calle de Soria, casa titulada La Estrella

Precios: 5, 6 y 7 pesetas arroba ó sean los 11,50 kilogramos en Fábrica

INSTITUTO HIGIENICO DE LOGROÑO

Vacuna fresca todo el año

Establecimiento de Ultramarinos

de Ambrosio Ezquerro

Tengo el gusto de poner á disposición del público mi establecimiento de ultramarinos, en el que encontrará un completo surtido en todos cuantos artículos abraza el ramo.

Las clases de géneros que en este nuevo establecimiento se expenden, nada dejan que desear; en cuanto á precios, son tan limitados que nadie seguramente ha de competir.

NOTA.—Se dará recibo de las piezas de ropa que se reciben.

Se arrienda la casa núm. 2 de la calle de Zurbano, principal. Darán razón Muro de los Reyes, núm. 2, piso 2.º

Gran Casa-pensión S. José

para jóvenes estudiantes de carreras Piamonte, 2, triplicado, Hotel.—MADRID

Mediata á todos los centros de España. Director DON CARLOS G. DE CEBALLOS. Abogado con ejercicio del ilustre colegio de Madrid. Capellán, Dr. DON ANDRES CELORRIO.

Educa á señoras y niñas, inspección á las familias. Boletines quincena es á los padres conteniendo la aplicación y conducta de los jóvenes. Buen trato. Habitaciones amplias y bien ventiladas. Patios para recreo. Luz eléctrica. Precios módicos.

Pidanse reglamentos. 45 matriculados en el curso de 1894-95, primero de su existencia.

Esta casa cuenta para quien lo desee, con el concurso de la acreditadísima academia de estudios superiores de SAN RAFAEL, preparatoria de todas las carreras militares y civiles; y donde además se explica derecho, ciencias, farmacia y medicina.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Santo Tomás de Aquino

El día 1.º del próximo mes de julio darán principio las clases especiales de preparación en todas las asignaturas de 2.ª enseñanza, para los exámenes extraordinarios que se verificarán en el Instituto de esta capital en el mes de septiembre.

Los resultados obtenidos en repasos análogos de cursos anteriores, son la mayor garantía que puede ofrecerse á los padres de alumnos que por cualquier motivo deban utilizarlos.

Resultado obtenido en los exámenes extraordinarios del curso de 1893 á 1894: Buenos, 7; Aprobados, 25; Suspensos, 1; Total 33 exámenes. Queda abierta la matrícula en este día.

Logroño, 22 de junio de 1895.—El Director, Teodoro Sabrás.

NOTA: La mayor parte de estos alumnos no podían en conformidad con las disposiciones vigentes obtener otra nota que la de aprobado ó suspenso.

COGNAG IBERIA

El mejor de todos los del Reino que hasta ahora se conocen; probarlo y se convencerá el público de su bondad, gusto y aroma.

Monopolio Fernando Douence y Compañía.—Bilbao

De venta en la casa de la señora Viuda de Arza y café Suizo. Logroño.

CLARINETE FLAUTA

Mayor, 129, 3.º

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE EL BASILLO

Desde el día 1.º del mes de julio quedarán abiertas las clases del mencionado Centro de Enseñanza para aquellos que deseen examinarse en septiembre, ya sea por no haberse presentado en algunas asignaturas, ya por no haberlas aprobado; á cuyo efecto tendrán clase diaria con los respectivos profesores.

El local de la 1.ª enseñanza, preparatoria para ingresar en la 2.ª, permanecerá abierto durante el verano, á cargo de un acreditado maestro superior.

Quien desee más informes, diríjase al Director del Colegio.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LOGROÑO

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro emitidas en 30 de junio de 1894, que vencen el día 30 del corriente, pueden presentarlas desde luego para el cobro de intereses en la Caja de Efectos en custodia, bajo factura que acredite el pago de los intereses.

En el acto de la presentación de los títulos, se devolverán éstos con los oportunos libramientos, en que se señalará el orden de los pagos, estampando el correspondiente cajetín que acredite el pago de los intereses.

Los que deseen realizar el capital de dichas obligaciones, podrán presentarlas desde luego con la factura correspondiente para su reembolso.

Los que prefieran canjear las mencionadas Obligaciones, por las que se han de emitir en 30 del corriente, con las mismas condiciones generales de aquella, y al interés de cinco por ciento anual á seis meses fecha, conforme á lo convenido entre el Tesoro y el Banco, y aprobado por Real orden del 26 actual, podrán conservar los títulos en su poder, después de cobrar los intereses, hasta tanto que estén dispuestos los nuevos títulos que se les han de entregar en cambio de los actuales, lo que se anunciará oportunamente.

Los interesados que tengan estos valores depositados en el Banco ó en sus Sucursales ó dados en garantía de operaciones, podrán presentar en las Cajas respectivas, desde el día 1.º de julio próximo, los correspondientes resguardos de depósito, ó las pólizas, para el cobro de los intereses.

Se entenderá que optan por recibir las nuevas obligaciones en cambio de las actuales los depositantes que no cancelen sus depósitos antes del día en que se publique el anuncio para el canje.

Los que teniendo depositadas las Obligaciones, deseen también realizar el capital, habrán de cancelar el depósito, para presentar los títulos al reembolso.

Logroño, 28 de junio de 1895.—El Secretario, Manuel Moreno.

BAÑOS

de aseo y medicinales, quedan abiertos desde hoy al servicio del público en el Instituto Higiénico de esta ciudad.

NODRIZAS

Una soltera, de 23 años y leche de cinco meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informará Sebastián, el cocher de Nájera.

Hay una viuda, joven y leche de cuatro meses que desea criar en casa de los padres. Darán razón en esta imprenta.

Se necesita una en casa de los padres de la criatura. Informarán en esta Redacción.

INTERESANTE

Se venden dos calderas para quemar orujo, que caben 125 cántaras cada una, con sus puertas de descargue y todo lo necesario para montarlas. Un carro en buen uso con aparejos para dos ganados. El mismo dueño tiene de venta 50 vocayos de 35 á 40 cántaras. Para más detalles, diríjase Muro de las Escuelas, 14, frente al Teatro.—Logroño.

Venta de dos fincas

EN LA CIUDAD DE NAJERA

A voluntad de su dueño, se venden una casa sita en la calle del Mercado, núm. 6, y una heredad en término de Valderrey, jurisdicción de la misma, de cabida de 7 fanegas. Dará razón del precio y condiciones el procurador D. Ramón Vidaurreta, Muro de las Escuelas, núm. 8, segundo.—Logroño.

A los exportadores y cosecheros de vino.

Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Sres. Ulargui é hijo, Logroño.

Se construyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cántaras. Especialidad en quarteros, botellas para alcoholes. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 43.

TANGYES LIMITED

52, GRAN VÍA, 52.—BILBAO

REPRESENTANTE, JAIME R. BALEY

MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS

BOMBAS Á VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA,

GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES,

APARATOS HIDRAULICOS,

MAQUINARIA PARA TALLERES

Vino tinto, puro y de superior calidad,

se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto á toda clase de puebas

y vino clarete á cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente á la Escuela de Artes y Oficios.

EL SUBMARINO

SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS

Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

Preparación para las oposiciones á escuelas de niñas.

Garantiza el resultado, no cobrando un céntimo más que á las opositoras que aprueben los ejercicios, el profesor,

MELITÓN JIMÉNEZ Y CASTRO Calle de la Compañía, 4, pral., derecha.

Molduras para cuadros.

Gran surtido y preciosos modelos exclusivos de la casa. Se hacen cuadros á la medida. Bazar Viuda é hijo de Rivas, 72, Portales, 74.

CERVEZA

Lúpulo y Malta

Son sus componentes.

Limpieza

Conservación

Aroma

Sus propiedades

No tiene

cola, alcohol agregado ni sustancia extraña.

LA CRUZ ROJA

Mercado, 46 y 48, Logroño.

Martin Ortega

Único maestro siller y guarnicionero. Muro de los Reyes, 7 y 8, LOGROÑO

Profesor de acordeón.

Este acreditado profesor ofrece sus servicios, tanto á domicilio como en su casa, á precios sumamente económicos. Calle Mayor, 126, principal.

APRENDIZ

Se necesita uno en la confitería de Mariano Lucia. Portales, 86.

LA IRUNESA

MODISTA

Calle Mayor, número 82, tercero.

Es este nuevo taller de confección con elegancia y prontitud toda clase de vestidos última novedad para señoras y niños con arreglo á las últimas figuras de París y

CURAACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago...

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento...

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES

VICTORIA de mi invención Bulos todo de hierro para moler oliva...

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

LINEA LARRINAGA de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES Buena Ventura, Emiliano, Alava, Saturnina, Niceto, Ramon de Larrinaga...

Table with columns: PUERTOS DE DESTINO, NOMBRE, FECHA DE SALIDA

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Advertisement for Rioja wine by C. Castilla y Cia, Logroño. Includes logo and text: VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS.

Baños minerales de Arnedillo LOGROÑO

Las reformas radicales verificadas en el Establecimiento en el año anterior y en el actual, han variado su modo de ser...

FONDA: 1.ª mesa con habitación Ptas. 8 por día. 2.ª id. con id. 3 id.

Relojería de Marcial Alonso. LA MAS COMPLETA. Sagasta, núm. 6. Logroño

Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones a cuartos y grandes sonerías, de señora con grandes decorados y piedras finas.

LINEA DE VAPORES SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Table with columns: Destino, Nombre del vapor, Fecha de salida

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Habana, Matanzas, Calbarien, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos...

Zarzaparrilla del Dr. AYER

Purifica la sangre Abre el apetito Fortalece a los débiles

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia en la sangre imputada...

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Advertisement for Aguardiente de Caño with logo and signature: Saturnino Marquis...

AGUAS SUEHIDRICAS CUCHO

Estas aguas son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales...

Almacén de papeles pintados. CRISTOBAL HERNANDEZ Calle Mayor, 44, Madrid.

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1851. 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19

COCINAS SISTEMA ESTEFANIA

Debido a los grandes desvalos e interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas...

La Verdadera Económica Sastrería Elegante de Ladislao Gómez

INTERESANTE A LOS PUEBLOS Agencia de negocios.

Se gestionan rápidamente cuantos asuntos se refieren a quintas (excepciones o esenciones) con sumos, contratos municipales...

Azufre flor sublimado

Ultramarinos de José Sáenz Completo surtido en legumbres, conservas, arroz, etc., etc.

Advertisement for RUBINAT-LORACH with logo and text: UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos...

Advertisement for LA BANDERA ESPAÑOLA with logo and text: Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

Edskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba...

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombre de los vapores, Puertos de destino

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

UNICA APROBADA Y RECOMENDADA por la real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas...

Advertisement for GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE, MIRANDA DE EBRO with logo and text: Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas...

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis En los Hospitales de Francia se han obtenido brillantes resultados empleando la

Advertisement for CÁPSULAS SE DE GUAYACOL Y IODO with logo and text: Cápsulas Serraton de Guayacol, Iodo

Vertical text: Muebles! Angel del Hoyo Mercado, 20 Logroño